

DEMANDANTE:	NÚMERO DE CASO:
DEMANDADO:	
OTRA PARTE:	

ADJUNTO A LA DECLARACIÓN DE MANUTENCIÓN DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO

Declaración para fallo por falta de comparecencia o sin oposición (formulario FL-170)

Adjunto - Declaración de apoyo para el pago de honorarios y costos de abogado (formulario FL-158)

Otro (especificar):

1. Manutención del cónyuge o pareja de hecho. Le pido a la corte que (*marque todas las que correspondan*):

- a. Dicte un fallo de manutención del cónyuge o pareja de hecho a favor del Demandante Demandado.
- b. Modifique el fallo de manutención del cónyuge o pareja de hecho a favor del Demandante Demandado.
- c. Rechace la solicitud para modificar el fallo de manutención del cónyuge o pareja de hecho.
- d. Dé por terminada su jurisdicción para otorgar manutención del cónyuge o pareja de hecho a favor del Demandante Demandado.

2. Honorarios y costos de abogado. Solicito que la corte (*marque una*):

- a. Ordene que los honorarios y costos de mi abogado sean pagados por mi cónyuge o pareja de hecho una parte que se unió al caso (*especificar*):
- b. Rechace la solicitud de pago de honorarios y costos de abogado.

3. Los hechos que respaldan mi solicitud son:

a. **Sección 4320(a)(1) del Código de Familia**

(1) La parte mantenida tiene los siguientes antecedentes de capacitación, destrezas laborales y trabajo:

(2) El estado del mercado laboral actual para las destrezas laborales de la parte mantenida descritas en el punto 3a(1) es:

(3) La parte mantenida necesitaría los siguientes gastos y cantidad de tiempo para adquirir la educación o capacitación necesarias para desarrollar las destrezas laborales descritas en el punto 3a(1):

(4) Para desarrollar otras destrezas laborales más comerciales o conseguir trabajo, la parte mantenida necesitaría la siguiente capacitación o educación:

DEMANDANTE:	NÚMERO DE CASO:
DEMANDADO:	
OTRA PARTE:	

3. Hechos que respaldan la solicitud.

b. **Sección 4320(a)(2) del Código de Familia**

Proporcione cualquier dato que verifique que la capacidad de la parte mantenida para obtener ingresos es, o no es, menor de lo que sería si no hubiera tenido que pasar por periodos de desempleo debido a tener que realizar tareas domésticas (*explique*):

c. **Sección 4320(b) del Código de Familia**

Proporcione cualquier dato que verifique que la parte mantenida contribuyó a la educación, capacitación, cargo profesional o licencia de la parte a cargo de la manutención.

d. **Sección 4320(c) del Código de Familia**

- (1) La parte a cargo de la manutención tiene no tiene la capacidad para pagar la manutención del cónyuge o pareja de hecho.
- (2) Los ingresos brutos actuales de la parte a cargo de la manutención debido a su empleo o ingresos de cuenta propia son (*especificar*):
- (3) Los ingresos actuales de la parte a cargo de la manutención debido a inversiones, jubilación y otras fuentes son (*especificar*):
- (4) Los activos actuales de la parte a cargo de la manutención, y sus valores y saldos respectivos, son (*especificar*):
- (5) El estándar de vida de la parte a cargo de la manutención es (*describa, por ejemplo, el tipo y frecuencia de vacaciones, el valor de la casa y otros bienes raíces, el valor de las inversiones, los tipos de vehículos que posee, el uso o no de tarjetas de crédito*):

DEMANDANTE:	NÚMERO DE CASO:
DEMANDADO:	
OTRA PARTE:	

3. Hechos que respaldan la solicitud.

e. **Sección 4320(d) del Código de Familia**

La parte mantenida necesita no necesita manutención para conservar el estándar de vida del que gozábamos durante el matrimonio o la pareja de hecho.

f. **Sección 4320(e) del Código de Familia**

(1) Los activos y obligaciones de la parte mantenida, incluyendo sus bienes separados, son (*indicar valores y saldos*):

(2) Los activos y obligaciones de la parte a cargo de la manutención, incluyendo sus bienes separados, son (*indicar valores y saldos*):

DEMANDANTE:	NÚMERO DE CASO:
DEMANDADO:	
OTRA PARTE:	

3. Hechos que respaldan la solicitud.

g. **Sección 4320(f) del Código de Familia**

Duración del matrimonio o pareja de hecho (*especificar*):

h. **Sección 4320(g) del Código de Familia**

Proporcione datos que verifiquen si la parte mantenida puede o no trabajar sin que ello interfiera indebidamente con los intereses de los hijos a su cuidado (*describa*):

i. **Sección 4320(h) del Código de Familia**

- (1) La edad del Demandante es (*especificar*): La edad del Demandado es (*especificar*):
- (2) El estado actual de salud del Demandante es (*describa*):
- (3) El estado actual de salud del Demandado es (*describa*):

j. **Factores adicionales (secciones 4320(i)–(n) del Código de Familia)**

La corte considerará los siguientes factores antes de dictar un fallo de manutención del cónyuge o pareja de hecho:

- (1) Cualquier prueba documentada de violencia en el hogar entre las partes, tal como se define en la sección 6211 del Código de Familia;
- (2) Las consecuencias tributarias inmediatas y específicas para cada parte;
- (3) Los problemas económicos que se generarían para cada parte;
- (4) La condena penal de un cónyuge abusivo, para reducir o eliminar la manutención, conforme con la sección 4325 del Código de Familia;
- (5) El objetivo de que la parte mantenida se pueda mantener a sí misma dentro de un plazo de tiempo razonable; y
- (6) Cualquier otro factor que la corte considere justo y equitativo.

Describa a continuación toda información adicional que pueda asistir a la corte al considerar los factores anteriores: